

EDICTO

Nº Edicto: 2645

Carátula: NIVELLA, MARIO SAVERIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-165-C2019

1ª Ins.:F-2VR-165-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5780

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaria Única por Subrogancia a cargo de la Dra. Mariana Reppucci, con asiento en Calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, en el que tramitan los autos: ""NIVELLA, MARIO SAVERIO S/ SUCESION AB INTESTATO". Expte. No.: F-2VR-165-C2019; cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de NIVELLA MARIO SAVERIO, DNI 7.303.417 - La providencia que así lo ordena, en su parte pertinente dice "Villa Regina, 15 de mayo de 2019.- (...) Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días.- (...)Dra. PAOLA SANTARELLI-Juez "- Villa Regina, 20 de mayo de 2019.-